

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA No. 13/05 DEL CONSEJO
DE FACULTAD DE MEDICINA REALIZADO EL DIA 12.04.2005**

La sesión se inició a las 8:15 a.m., presidida por el Dr. Rodolfo Papa, Decano Encargado de la Facultad de Medicina, con la asistencia de:

REPRESENTANTES PROFESORALES:

Prof. MANUEL VELASCO
Prof. CARMEN ANTONETTI
Prof. OSCAR NOYA
Prof. PEDRO NAVARRO
Prof. FELIX CORDIDO
Prof. HUMBERTO GUTIERREZ

SUPLENTES:

Prof. JOSE ABAD
Prof. ALBA CARDOZO
Prof. ALIDA ALVAREZ
Prof. ROMULO ORTA
Prof. JUAN C. GONZALEZ
Prof. FLOR M. CARNEIRO M.

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

Prof. CARMEN C. DE BALLIACHE
Prof. LUIS GASLONDE
Prof. MARIA M. CARREIRAS
Prof. CARMEN ALMARZA DE Y.
Prof. BEATRIZ FELICIANO (E)
Prof. MARIA DEL V. MATA (E)
Prof. ITALA LIPPO DE BECEMBERG
Prof. CARMEN ANTONETTI
Prof. OSCAR NOYA
Prof. JOSE ATAHUALPA PINTO
Prof. RODOLFO MIQUILARENA
Prof. EDUARDO ROMERO
Prof. JOSE RAMON GARCIA
Prof. MARIA V. PEREZ DE GALINDO

(Esc. LUIS RAZETTI)
(Esc. JOSE MARIA VARGAS)
(Esc. DE BIOANALISIS)
(Esc. DE NUTRICIÓN Y DIETETICA)
(Esc. DE SALUD PUBLICA)
(Esc. ENFERMERIA)
(Inst. DE MEDICINA EXPERIMENTAL)
(Inst. ANATOMICO)
(Inst. MEDICINA TROPICAL)
(Inst. ANATOMOPATOLÓGICO)
(CIRUGÍA EXPERIMENTAL)
(COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN)
(COMISION DE POSTGRADO)
(COORDINADORA ADMINISTRATIVA Y
DE ACTUALIZACION TECNOLÓGICA)
OECS

Prof. CARMEN RODRÍGUEZ DE ORNES

**REPRESENTANTES ESTUDIANTILES
PRINCIPALES**

BR. JOSE A. MORENO
BR. JORGE JACKSON BRIONES

SUPLENTES

BR. MARIA V. SOMOZA M.
BR. FRANCISCO DIAZ

Y el Dr. EMIGDIO BALDA, Coordinador General de la Facultad de Medicina, quien actuó como Secretario.

PUNTO No. 1: CONSIDERACION DEL PROYECTO ORDEN DEL DIA

- Aprobado, incluyendo como punto extraordinario la solicitud de los representantes profesorales principales: Dr. Manuel Velasco, Dr. Saúl Krivoy, y el Primer Suplente Dr. José Abad, en atención al planteamiento de un grupos de profesores y estudiantes reunidos en el Consejo de Escuela de Bioanálisis el día Jueves 07.03.05, hace la siguiente propuesta: Que el próximo decano que resulte electo se comprometa ante este honorable cuerpo colegiado a realizar todas las gestiones conducentes, que permitan materializar la construcción de la nueva sede para las Escuelas de Bioanálisis y de Nutrición y Dietética. Estos Proyectos ya se encuentran elaborados y fueron presentados ante el Decanato de la Facultad. **Se aprobó discutir después del Informe del Decano.**

PUNTO No. 2: APROBACION DEL ACTA ORDINARIA No. 12/05 del 05.04.05

- **Aprobada sin modificaciones.**

PUNTO No. 3: INFORME DEL DECANO Y DIRECTORES

- El Dr. Rodolfo Papa, suministró la siguiente información:
 1. Del 06 al 09 de abril, se realizó en el Auditorio del Hospital de Clínicas Caracas, el VIII Curso Internacional de Geriátrica, donde la Facultad de Medicina participó en el Comité Científico Organizador, culminó con éxito.
 2. Durante los días el 07 al 09 de este mes, viajó a la ciudad de Porlamar, a los fines de asistir al 2do. Taller de Planificación Estratégica, organizado por el Vicerrectorado Administrativo, con la presencia de todos los Decanos. Se está adaptando el Plan Estratégico a la Facultad de Medicina.
 3. Con profunda preocupación, los Decanos se enteraron de que se canceló el Comodato y ocupó el espacio el Instituto Nacional de Tierras de Paraguachí, en donde la UCV y las Facultades aportaron la astronómica cifra de 800 millones de bolívares.
 4. No han llegado los recursos para cancelar la deuda pendiente al personal de la UCV.
- El Dr. Emigdio Balda, leyó el Informe entregado por la Profesora María V. Pérez de Galindo, quien asistió como Representante del Decano al Consejo Universitario del 06.04.2005.
- Se entregó la primera Beca de la Red de macro universidades, a una estudiante de la Escuela de Letras.
- El Dr. Antonio Paris, se reunió con el Dr. Nelson Merentes, Ministro de Agricultura y el Dr. Edgar Hernández B., Presidente de Bandes, a quienes les planteó proyectos de la UCV, tales como cultivo de piel, producción de fluidos, saliva artificial, proyectos de agricultura de Maracay, ellos se manifiestan interesados en la producción de medicamentos genéricos, probablemente les interese fluidos y diálisis.
- También se reunió con el Vicepresidente José Vicente Rangel, para tratar el problema de Paraguachi, parece que se solucionará el problema. Si no se da, el Gobernador puede donar o comprar un terreno en la población de El Valle.

Información del Vicerrectorado-académico:

- Presenta lista de las solicitudes de acogimiento al Sistema de Estimulo Profesores Jubilables de la UCV, se aclaran algunas dudas y se recibe hasta el 15, excepto aquellos a quienes no les han entregado la relación de cargo y tiempo de Servicio. El próximo Núcleo de Vicerrectores Académicos se efectuará en la Universidad Bolivariana y se presentará un documento sobre inclusión y equidad.
- Informe de la Secretaría de la UCV: Se realizara un documento publico sobre el Programa Samuel Robinsón, a los fines de informar al Presidente sobre sus beneficios a la población.
- El nuevo convenio OBE-HUC está en DICORI, pronto será entregado a los estudiantes.
- Arquitectura emitirá un acuerdo sobre el problema de mantenimiento de infraestructura, todas las Facultades deben ayudar, ofrecen ayuda de COPRED.
- Se propone invitar al Ministro, para tratar lo del 25% porque el dinero esta en Tesorería.
- Se teme que si pagan el 25% en abril, junto con el 8.5%, esto sería 500 millardos que traerían deformación en el circulante del país.
- Se aprobó el pago de las Prestaciones Sociales al Dr. Francisco Montbrun, por vía de excepción.

Información del Vicerrectorado Administrativo:

- Se deroga la tabla de viáticos por error de cálculo, que produciría daños al patrimonio. A la fecha calculan viáticos según tablas 2001 y suman 31,690, hasta que el CU entregue la tabla corregida.

- Se recibió requerimiento de información por parte del Seniat, relacionada con pagos de todo tipo y, retención del ISLR, tanto nomina, como proveedores, incluyendo IVA.
- Se realizó una reunión con la Directora de la OPSU y el Núcleo de Vicerrectores Administrativos.
- Se están revisando los criterios para la distribución de los 300 millardos para Prestaciones aprobados por presupuesto 2005. Se solicita se incluyan a la UCV para la determinación de estos criterios.
- Se solicita se obtengan la Partida de Adelanto de Prestaciones por Dozavo y no en Junio.
- Reunión sobre Homologación está en nueva negociación, el único vocero autorizado es el Ministro. No se ha llegado a acuerdo con los gremios.
- Los proyectos de Alma Mater, están en revisión.
- Se va a revisar con la OPSU la implementación del bono de alimentación, para tener unas normativas claras para todas las Universidades.
- Se revisaron con:
 1. Junta Directiva APUCV, para plantear lo aprobado por CU, sobre seguridad social, manifestaron su beneplácito por la posibilidad de trabajar en conjunto.
 2. Con el personal del gobierno, para tratar de conseguir un periodo de transición para la aplicación de esta Ley a los inventarios.
- El 28 de abril a las 6:00 PM en la Asociación de Profesores, se hará la presentación de un video conferencia multipunto sobre el Proyecto de Ley de Seguridad Social.
- Dr. Pedro Navarro, solicita a la Dra. Carmen Cabrera, información sobre la situación actual en la Dirección del HUC.
- La Dra. Carmen Cabrera, informó que asistió a un Consejo Extraordinario de la Junta Directiva del HUC, la situación en la Dirección está estabilizada, el Dr. José España como Director y el Dr. Boris Henríquez, como Sub-director, el Ministro no aceptó su renuncia. Hay problema laboral a nivel de sindicatos por la licitación de prestación de servicios funerarios.
- El Dr. Rómulo Orta, en relación a la decisión del HUC, le solicita a la Dra. Carmen Cabrera información sobre las votaciones en la Junta Directiva del HUC.
- La Dra. Cabrera, notifica que aunque se presentó como un punto de información de esa Junta Directiva, al plantearse la posibilidad de que los empleados iniciarán carreras universitarias, se presentaron dos propuestas las cuales fueron sometidas a votación.
- El Dr. Pedro Navarro, felicita a la Dra. Cabrera por su posición, y le recomienda asesorarse ante tomar decisiones que afecten a la comunidad universitaria.
- El Dr. Luis Gaslonde, informó que el Dr. Francisco Hernández fue designado Director del Hospital Vargas de Caracas el 07.04.05, en sustitución del Dr. Rafael Ramos quien renunció al cargo.
- Invitó al Foro "José Gregorio Hernández, hombre médico y religioso", con panelista de un alto nivel, el cual se llevará a cabo el jueves 14.04.05 a las 11:a.m., en la Sede de la Escuela de Medicina "José María Vargas".

PUNTO EXTRAORDINARIO:

Solicitud de los representantes profesoriales principales: Dr. Manuel Velasco, Dr. Saúl Krivoy, y el Primer Suplente Dr. José Abad, en atención al planteamiento de un grupo de profesores y estudiantes reunidos en el Consejo de Escuela de Bioanálisis el día Jueves 07.03.05, hace la siguiente propuesta: Que el próximo decano que resulte electo se comprometa ante este honorable cuerpo colegiado a realizar todas las gestiones conducentes, que permitan materializar la construcción de la nueva sede para las Escuelas de Bioanálisis y de Nutrición y Dietética. Estos Proyectos ya se encuentran elaborados y fueron presentados ante el Decanato de la Facultad.

El Dr. Rodolfo Papa, esta totalmente de acuerdo en avalar esta petición, y solicita que se incluya, la construcción de la sede de la Escuela de Salud Pública, así como los proyectos que

están pendientes en las Escuelas de Enfermería, Nutrición y Dietética y el de la Escuela de Bioanálisis para modificar dos laboratorios.

La Dra. Alba Cardozo, solicita incluir la construcción de las Residencias Estudiantiles de la Escuela de Medicina "José María Vargas" y el Museo Anatómico de esa Escuela.

DECISIÓN:

Se insta a los candidatos a Decano de la Facultad de Medicina para el periodo 2005-2008 a comprometerse a realizar todas las gestiones conducentes que permita materializar los proyectos antes mencionados.

COORDINACIÓN GENERAL

Se hace constar que el Profesor Manuel Velasco, siendo las 8:50 a.m., informó su retiro del Salón del Consejo de Facultad por compromisos adquiridos como candidato a Decano de la Facultad de Medicina para el periodo 2005-2008, en el HUC.

PUNTO No. 4: INFORME DE LOS REPRESENTANTES PROFESORALES

- El Dr. Rómulo Orta, solicita dejar constancia del retiro de un miembro del Consejo de Facultad, en el punto que se encontraba en discusión.

PUNTO No. 5: PUNTOS DE INFORMACION

5.1. CF13/05:

12.04.05

Oficio No. AN-344 de fecha 10.03.2005, emitido por el Ciudadano IVAN ZERPA GUERRERO, Secretario de la Asamblea Nacional, remitiendo para conocimiento y fines consiguientes, el Acuerdo aprobado por esa Asamblea en su sesión del 10.03.05, con motivo de conmemorarse los "Doscientos diecinueve años del natalicio del Doctor José María Vargas". **Se distribuye con la agenda.**

- En cuenta
-

5.2. CF13/05:

12.04.05

Oficio No. CDCH-DRRHH-01839 de fecha 28.03.2005, emitido por el Doctor Bernardo Méndez Acosta, Coordinador del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la UCV, informando que el Directorio en sesión de fecha 24.01.2005, acordó aprobarle una **prórroga de Beca Sueldo Nacional** a la Profesora **ANGELYSEB DORTA PÉREZ**, CI. 10.983.154, desde el 01.01.2005 hasta el 31.12.2005, para continuar estudios de Doctorado en Ciencias Biológicas, en la Universidad Simón Bolívar, Sartenejas, Baruta.

- En cuenta
-

5.3. CF13/05:

12.04.05

Propuesta para la defensa de la Universidad Venezolana, realizada por la Cátedra de Clínica Médica "B" de la Escuela de Medicina "Luis Razetti".

- **Se distribuye con la agenda.**

DECISIÓN:

Se acordó incluir para su discusión en el próximo Consejo de Facultad.

COORDINACIÓN GENERAL

5.4. CF13/05:

12.04.05

Documento de fecha 01.04.2005, emitido por el Doctor **ANTONIO PARIS, Rector de la UCV**, informando que el Consejo Universitario en su sesión ordinaria del 30.03.2005, luego de analizar el tema de la **seguridad social de los miembros de la comunidad universitaria y la incidencia de las disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema de Seguridad Social sobre los regímenes**, que la Universidad ha desarrollado para garantizar protección social a sus integrantes, por mandato expreso de las normas legales y convencionales que la rigen, **acordó** dirigirse al Diputado Nicolás Maduro, Presidente de la Asamblea Nacional, solicitando apoyo para que la institucionalidad previsional universitaria establecida hasta ahora no se debilite o tienda a desaparecer hasta tanto no la sustituya un nuevo Sistema de Seguridad Social, que sea garante de prestaciones de igual o superior contenido que las obtenidas en la actualidad.

DECISIÓN:

Se acordó incluir para su discusión en el próximo Consejo de Facultad.

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 6: PUNTOS PARA APROBACION

DESIGNACION DE JURADO PARA TRABAJOS DE ASCENSO:

6.1. CF13/05:

12.04.05

Oficio No. E-96/05 de fecha 04.03.2005, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, con anexo del Informe Académico y el **Trabajo de Ascenso** titulado:

“TUTORIAS EN POSTGRADOS DE LA ESCUELA SALUD PUBLICA. DETERMINACIÓN DE DISCREPANCIAS”

presentado por la Profesora **JOSEFA DEL JESÚS ORFILA** Ci. 2.643.220, miembro del personal docente del Departamento de Administración de esa Escuela, a los fines de su ascenso a la categoría de **ASISTENTE**.

El Consejo de Escuela en su sesión realizada el 13.11.03, acordó recomendar el siguiente Jurado:

PRINCIPALES: Profesores:

BEATRIZ FELICIANO (Asociado)
PAUL ROMERO CABRERA (Agregado)

SUPLENTES: Profesores:

MARIA ISABEL PEREZ RANCEL (Titular- Jub.)
YULI MAKOUKJI (Agregado)

Para el CDCH los Profesores: MARIA ISABEL GARCIA LIGIA SEQUERA y JOSE RAMON DELGADO SERVEN, ANGEL MILLAN, RONALD EVANS y JOSE MANUEL ABAD.

La Prof. **Josefa Orfila** ingresó el 01.07.01, presentó C.O. el 11.10.2002, el Temario de Lección Pública le fue aprobado por el CF12/05 del 05.04.05 y su Tutor es la Prof. Beatriz Feliciano.

DECISION:

1. Aprobar y tramitar el Jurado propuesto.
2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H., para designar el tercer miembro que integrará el Jurado examinador del Trabajo de Ascenso.

COORDINACIÓN GENERAL

SOLICITUDES DE EQUIVALENCIAS, TRASLADOS, REVALIDAS, RETIROS Y REINCORPORACIONES:
Informe sobre estudios de equivalencia para la Escuela de Medicina “Luis Razetti”**6.2. CF13/05:****12.04.05**

Enviado al Consejo de Facultad en fecha 06/04/05

Oficio N° E y R: 007/2005 de fecha 05/04/05, emitido por el Dr. Fernando Flores, Coordinador de la Subcomisión de la Escuela Luis Razetti, recibido por la Oficina OECS Comisión de Reválida y Equivalencia en fecha 05/04/05. **Bachiller FARIÑA P., ELEONEL E., Cédula de Identidad N° 15.116.047**, procedente de la Escuela de Medicina José María Vargas, quien solicita **RECONSIDERACIÓN** de equivalencia para la Escuela Luis Razetti.

Equivalencia concedida: PSQUIATRÍA I.

TOTAL DE CRÉDITOS:02

DECISION:

Aceptar la reconsideración y tramitar al Consejo Universitario

COORDINACIÓN GENERAL

Informes sobre estudios de Equivalencia para la Escuela José María Vargas
6.3. CF13/05:**12.04.05**

Expediente enviado al Consejo de Facultad en fecha 06/04/05

Oficio N° 182/2005, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Escuela de Medicina “José María Vargas”, recibido por la OECS Comisión de Reválida y Equivalencia en la fecha 05/04/05, la **Bachiller CABRERA P., ERVIS C.**, Cédula de Identidad N° V.- **15.578.728**, Egresada Carrera de Inspección Sanitaria de Escuela Salud Pública y Cursante de la Escuela José María Vargas de la UCV.

Asignatura aprobada por Equivalencia: SALUD PÚBLICA I.

TOTAL DE CREDITOS: 06

DECISION:

Tramitar al Consejo Universitario

COORDINACIÓN GENERAL

6.4. CF13/05:**12.04.05**

Expediente enviado al Consejo de Facultad en fecha 06/04/05

Oficio N° 183/2005, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Escuela de Medicina “José María Vargas”, recibido por la OECS Comisión de Reválida y Equivalencia en la fecha 05/04/05,

la **Bachiller GONZALEZ G., GLENIS K.**, Cédula de Identidad **Nº V.- 14.585.628**, Egresada Carrera de Inspección Sanitaria de Escuela Salud Pública y Cursante de la Escuela José María Vargas de la UCV.

Asignatura aprobada por Equivalencia: SALUD PÚBLICA I.

TOTAL DE CREDITOS: 06

DECISION:

Tramitar al Consejo Universitario

COORDINACIÓN GENERAL

Solicitudes de Retiros y Reincorporaciones:

6.5. CF13/04:

12.04.05

Oficio No. E-128/05 de fecha 29.03.2005, emitido por el Prof. Juan G. Muñoz Gil, Jefe de Control de Estudios de la Escuela de Salud Pública, en relación con la solicitud de **RETIRO** del año lectivo 2004/2005, en la Carrera de Técnico Superior Universitario en Inspección de Salud Pública del Bachiller **JOSÉ HERNANDO TORO GUILLÉN** CI. 12.391.537.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACIÓN GENERAL

INFORMES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE FORMACION Y CAPACITACION DOCENTE, INFORMES SEMESTRALES, INFORMES FINALES, TEMARIO DE LECCION PUBLICA DE LOS INSTRUCTORES:

6.6. CF13/05:

12.04.05

Oficio No. ED-430/2005 de fecha 17.03.2005, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del **TEMARIO DE LECCIÓN PÚBLICA, INFORME y EVALUACIÓN FINAL** del Doctor **ANTONIO LEÓN ITUARTE**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Clínica Urológica de esa Escuela. Asimismo solicita una prórroga de seis (06) meses para completar el Trabajo de Ascenso.

DECISION:

1. Aprobar el Informe y Evaluación Final del Dr. Antonio León Ituarte.
2. Aprobar el Temario de Lección Pública, de acuerdo al art. 63 del Reglamento del Personal docente y de Investigación de la U.C.V.
3. Aprobar la prórroga de seis (06) meses para concluir el Trabajo de Ascenso.

COORDINACIÓN GENERAL

6.7. CF13/05:

12.04.05

Oficio s/n de fecha 07.03.2005, emitido por la Profesora **ROSARIO SÁNCHEZ DE ROJAS**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Evolución y Tendencia de la Enfermería de la Escuela de Enfermería, con anexo del **CUARTO INFORME SEMESTRAL, INFORME FINAL y TEMARIO DE LECCIÓN PÚBLICA**, avalados por su tutor el Doctor Miguel González Guerra.

Nota de la Coordinación General:

El presente informe fue recibido en esta dependencia con fecha 03.06.1998, debido a razones desconocidas no se incluyó en Consejo de Facultad. La primera fase de este informe corresponde al cuarto informe semestral y la segunda fase al informe final. Se otorga la solicitud de prórroga por un (01) año.

DECISION:

1. Aprobar el Cuarto Informe Semestral y Informe Final de la Prof. Rosario Sánchez de Rojas.
2. Aprobar el Temario de Lección Pública, de acuerdo al Art. 63 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la U.C.V.
3. Otorgar la prórroga por un (01) año para concluir el trabajo de ascenso.

COORDINACIÓN GENERAL

6.8. CF13/05:

12.04.05

Oficio No. ED-432/2005 de fecha 17.03.2005, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del **TERCER INFORME SEMESTRAL** de la Doctora **TAMARA NIETO A.**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Oftalmología del Departamento de Cirugía de esa Escuela, sobre las actividades docentes de pre y postgrado, asistencial e investigación, cumplidas durante el lapso Marzo 2004 – Agosto 2004. En su condición de Tutora la Doctora Amada Bermúdez considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISION:

Aprobar el Tercer Informe Semestral de la Dra. Tamara Nieto A.

COORDINACIÓN GENERAL

6.9. CF13/05:

12.04.05

Oficio no. H31-03/05 de fecha 31.03.2005, emitido por la MSc. Teresa Noriega, Tutora, con anexo del **INFORME y EVALUACIÓN FINAL y TEMARIO DE LECCIÓN PÚBLICA**, de la Licenciada **JUVIC M. GONCALVES C.** Instructor por Concurso de la Cátedra de Histología de la Escuela de Bioanálisis.

DECISION:

1. Aprobar el Informe y Evaluación Final de la lic. Juvic M. Goncalves C.
2. Aprobar el Temario de Lección Pública, de acuerdo al Art. 63 del Reglamento del Personal docente y de Investigación de la U.C.V.

COORDINACIÓN GENERAL

PERMISOS- EXCEDENCIAS - AUTORIZACIONES:

6.10. CF13/05:

12.04.05

Oficio No. 37/2005 de fecha 18.03.2005, emitido por el Doctor Oscar Noya González, Director del Instituto de Medicina Tropical, con anexo del **REPOSO PRENATAL** para la Doctora **SUSANA GONZÁLEZ RICO**, miembro del personal docente de la Sección de Bacteriología de esa Instituto, a partir del 07.04.2005.

DECISION:

Aprobar y tramitar el Reposo Prenatal de la Dra. Susana González Rico, a partir del 07.04.2005.

RECURSOS HUMANOS

VEREDICTOS DE CONCURSOS DE OPOSICION Y PREPARADORES AD-HONOREM.

6.11. CF13/05:**12.04.05**

Oficio No. ED-433/2005 de fecha 17.03.2005, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad **cuatro (04) cargos de PREPARADORES AD-HONOREM** en la Cátedra de Parasitología de esa Escuela, para el cual concurren los bachilleres que se mencionan a continuación obteniendo las siguientes calificaciones:

LUGAR:	NOMBRE Y APELLIDO:	NOTA DEFINITIVA:
1	Valentina Schmid P.	16,98
2	Karla N. Romero Ch.	16,90
3	Antonio S. De Barros G.	16,60
4	Sergio Celi D.	16,29
5	Mariana I. Vásquez S.	15,35
6	Jeinner D. Pereira D.	15,33
7	Maybee L. Sánchez P.	15,03
8	Yunfen Wu	14,88
9	Edwin R. Zara L.	14,76
10	Oscar J. Salas M.	14,52
11	Jasmín Martínez C.	13,22
12	Mario J. Pereira G.	12,54

Se declaran ganadores del concurso como Preparadores a los Bachilleres:

Valentina Schmid P.	Cl. 17.124.104	16,98
Karla N. Romero Ch.	Cl. 17.701.285	16,90
Antonio S. De Barros G.	Cl. 15.612.862	16,60
Sergio Celi D.	Cl. 16.826.135	16,29

DECISION:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición de Preparadores Ad-honorem
2. Declarar ganadores a los Bachilleres: Valentina SCHMID P., KARLA N. ROMERO CH., ANTONIO S. DE BARROS G. y SERGIO CELI D., como preparadores Ad-honorem, para el período desde el 19.02.2005 hasta el 31.12.2005.

COORDINACIÓN GENERAL

COMUNICACIONES DE LA COMISION DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA:**6.12. CF13/05:****12.04.05**

Oficio Coor- Dir 084/05 de fecha 04.04.2005, emitido por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, en atención al Reglamento de Maestría y Doctorado Individualizado enviando para su aprobación la solicitud de la Licenciada **SILVIA MONTILLA**, adscrita al Laboratorio de Hemoglobinas Anormales del Hospital Universitario de Caracas y aspirante al Programa de Estudios Individualizados, quien formalizó su inscripción en esa Comisión de los siguientes requisitos:

Profesor Guía – Coordinador /futuro tutor, los 2 Asesores que conforman el Comité Académico Individual y el Anteproyecto de Tesis Doctoral o Trabajo de Grado:

Opción al Doctorado Individualizado en Ciencias

Mención: Genética Molecular

Anteproyecto: Estudio de marcadores genéticos y mutaciones activadoras de oncogenes involucrados en el desarrollo del mieloma múltiple.

Sede de los estudios: Laboratorio de investigaciones de Hemoglobinas anormales. Hospital Universitario de Caracas / Sección de cultivo de tejido del Instituto Anatómico, Facultad de Medicina, UCV.

Comité Académico Individual:

Profesor Guía Coordinador/ futuro Tutor: Dr. Omar Castillo, Universidad de Carabobo.

Asesores: Dr. José M. Guevara, UCV.

Dalia Velásquez de Lara, MSc. en Hematología, UCV.

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACIÓN GENERAL

6.13. CF13/05:

12.04.05

Oficio CEPGM No. 552/05 de fecha 05.04.2005, emitido por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, en el cual informa que en su reunión número 2005-10 del 04.04.05, acordó someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará la siguiente **Tesis Doctoral** (T.D.) titulada: **ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRÓNICA: TOLERANCIA AL EJERCICIO, DISNEA, CALIDAD DE VIDA Y CARACTERÍSTICAS HISTOQUÍMICAS DE LOS MUSCULOS PERIFÉRICOS**, elaborada por la ciudadana **MONTES DE OCA MARIA**, a los fines de optar al Título de Doctor en Ciencias Médicas, mención Neumonología.

Jurado Propuesto:

Miembros Principales

Sonia Hecker de Torres (Tutora-Coordinadora)

Alí González Pacheco (Neumonología – HUC)

Noelina Hernández (Instituto de Medicina Experimental)

Miembros Suplentes

Carlos Tálamo, (Neumonología – HUC)

Israel Montes de Oca (Medicina II- HUC)

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACIÓN GENERAL

6.14. CF13/05:

12.04.05

Oficio CEPGM No. 551/05 de fecha 04.04.2005, emitido por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, en el cual informa que en su reunión número 2005-10 del 04.04.05, acordó someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación** (T.E.I) titulado:

INCIDENCIA DE LA NUTRICION EN EL RENDIMIENTO ESCOLAR

Autores: CARVAJAL., Oswaldo

ADMINISTRACIÓN EN SALUD PÚBLICA

Escuela de Salud Pública

Jurado Propuesto:

Miembros Principales

Ligia Sequera, (Tutora-Coordinadora)

Efigenia Sideris, (Escuela de Educación)

María Isabel García, (Escuela de Nutrición y Dietética)

Miembros Suplentes

Beatriz Feliciano, (Escuela de Salud Pública)

Yuli Makoukji, (Escuela de Nutrición y Dietética)

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACIÓN GENERAL

6.15. CF13/05:

12.04.05

Oficio CEPGM No. 551/05 de fecha 04.04.2005, emitido por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, en el cual informa que en su reunión número 2005-10 del 04.04.05, acordó someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación** (T.E.I) titulado:

CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LA RED DE SERVICIOS DE SALUD DE LA ISLA DE COCHE

Autores: ANES M., Bárbara T y BRAZON R., Dílcia M

ADMINISTRACIÓN EN SALUD PÚBLICA

Escuela de Salud Pública

Jurado Propuesto:

Miembros Principales

José Ramón García Servén, (Tutor-Coordinador)

Víctor Siegert, (Escuela de Salud Pública)

Rolando Hermoso, (Ministerio de Salud y Desarrollo Social)

Miembros Suplentes

Ligia Sequera, (Escuela de Salud Pública)

Dulce Delgado, (Alcaldía Mayor – Dirección de Salud)

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACIÓN GENERAL

6.16. CF13/05:

12.04.05

Oficio CEPGM No. 551/05 de fecha 04.04.2005, emitido por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, en el cual informa que en su reunión número 2005-10 del 04.04.05, acordó someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación (T.E.I)** titulado:

VAGINITIS Y VAGINOSIS DURANTE EL EMBARAZO: AGENTES CAUSALES

Autores: PACHECO Yetsenia y PEREIRA Juan

OBSTETRICIA y GINECOLOGÍA

Maternidad Concepción Palacios

Jurado Propuesto:

Miembros Principales

Sonia Sosa Pico, (Tutora-Coordinadora)

Mireya González, (Obstetricia y Ginecología-Maternidad Concepción Palacios)

Francisco Loreto, (Obstetricia y Ginecología-Hospital Vargas - Lídice)

Miembros Suplentes

Arelis Villalobos, (Obstetricia y Ginecología-Maternidad Concepción Palacios)

Alex Pinzón, (Obstetricia y Ginecología-Hospital Vargas - Lídice)

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACIÓN GENERAL

6.17. CF13/05:

12.04.05

Oficio CEPGM No. 551/05 de fecha 04.04.2005, emitido por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, en el cual informa que en su reunión número 2005-10 del 04.04.05, acordó someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación (T.E.I)** titulado:

CARACTERÍSTICAS CLINICO-PATOLOGICAS DEL MELANOMA MALIGNO UVEAL ASOCIADAS A MAL PRONOSTICO

Autores: ASUAJE, Rafael y LUGO, Francisco

OFTALMOLOGÍA

Hospital Domingo Luciani

Jurado Propuesto:

Miembros Principales

Imelda Arévalo de Pifano, (Tutora-Coordinadora)

David Donaire, (Oftalmología-Hospital Domingo Luciani)

María Eugenia Orellana, (Anatomía Patológica-Instituto Anatomopatológico)

Miembros Suplentes

Milagro Rondón de Quevedo, (Oftalmología-Hospital Domingo Luciani)
Carmen Lara, (Anatomía Patológica-Instituto Anatomopatológico)

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACIÓN GENERAL

6.18. CF13/05:**12.04.05**

Oficio CEPGM No. 551/05 de fecha 04.04.2005, emitido por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, en el cual informa que en su reunión número 2005-10 del 04.04.05, acordó someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación (T.E.I)** titulado:

**PERFIL SOCIO ECONOMICO DE LA FAMILIA DEL PACIENTE ALCOHOLICO DEL
HOSPITAL PSIQUIATRICO DE CARACAS**

Autor: ALVARADO R., Margin Y

PSIQUIATRIA

Hospital Psiquiátrico de Caracas

Jurado Propuesto:**Miembros Principales**

Rosario Rubio, (Tutora-Coordinadora)
Arturo Rojas, (Psiquiatría-Hospital Psiquiátrico de Caracas)
Pedro Delgado, (Psiquiatría-Hospital Universitario de Caracas)

Miembros Suplentes

Carmen Álvarez, (Psiquiatría-Hospital Psiquiátrico de Caracas)
Manuel Ortega, (Psiquiatría Hospital Universitario de Caracas)

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACIÓN GENERAL

6.19. CF13/05:**12.04.05**

Oficio CEPGM No. 551/05 de fecha 04.04.2005, emitido por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, en el cual informa que en su reunión número 2005-10 del 04.04.05, acordó someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación (T.E.I)** titulado:

**EVALUACION CLINICOPSIQUIATRICA, NEUROPSICOLOGICA Y NEUROFISIOLOGICA EN
PACIENTES DEPENDIENTES A COCAINA DE DOS COMUNIDADES TERAPEUTICAS
DEL AREA METROPOLITANA DE CARACAS**

Autores: HERRERA R., Ana L y TAMAYO P., Magna G

PSIQUIATRIA

Hospital Psiquiátrico de Caracas

Jurado Propuesto:

Miembros Principales

Carmen Álvarez, (Tutora-Coordinadora)

Xiorella Mazzarella, (Psiquiatría -Hospital Psiquiátrico de Caracas)

Luis Alfonso Bello, (Psiquiatría -Hospital Universitario de Caracas)

Miembros Suplentes

Juan Manuel Brito, (Psiquiatría -Hospital Psiquiátrico de Caracas)

Félix Cordido, (Psiquiatría -Hospital Universitario de Caracas)

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACIÓN GENERAL

6.20. CF13/05:

12.04.05

Oficio CEPGM No. 551/05 de fecha 04.04.2005, emitido por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, en el cual informa que en su reunión número 2005-10 del 04.04.05, acordó someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación** (T.E.I) titulado:

ENCLAVAMIENTO ENDOMEDULAR BLOQUEADO: ESTUDIO MECANICO DE DISEÑOS DISPONIBLES

Autores: DIAZ M., Manuel F. y MATOS S., Leobaldo U.

TRAUMATOLOGÍA y ORTOPEDIA

Hospital Miguel Pérez Carreño

Jurado Propuesto:

Miembros Principales

Arístides Merchán, (Tutor-Coordinador)

Gretchen Bracho, (Traumatología y Ortopedia-Hospital Miguel Pérez Carreño)

Crisanto Villalobos, (Ingeniero Mecánico-Facultad de Ingeniería - UCV)

Miembros Suplentes

Eduardo Guevara, (Traumatología y Ortopedia -Hospital Miguel Pérez Carreño)

Pedro Gomíz, (Ingeniero Eléctrico-Facultad de Ingeniería Eléctrica - USB)

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACIÓN GENERAL

JUBILACIONES Y PENSIONES:

6.21. CF13/05:

12.04.05

Oficio s/n de fecha 18.03.2005, emitido por el Doctor **JOSE ATAHUALPA PINTO**, Director del Instituto Anatomopatológico, solicitando **continuar en las normas de permanencia de acuerdo a la nueva Resolución del Consejo Universitario**. Anexa el Informe de Actividades realizadas durante el año 2004 y el plan de actividades correspondientes al lapso de enero a abril de 2005.

DECISION:

1. Aprobar el Informe de Actividades realizadas durante el año 2004 del Dr. José A. Pinto.
2. Aprobar y tramitar la Renovación de las Normas de Permanencia para el Dr. José Atahualpa Pinto, de acuerdo a la Resolución Transitoria del Consejo Universitario sobre el Sistema Provisional de Estímulo, a partir del 01.01.2005 hasta el 30.04.2005.

COORDINACIÓN GENERAL

6.22. CF13/05:

12.04.05

Oficio s/n de fecha 06.04.2005, emitido por la Profesora **MARIA VIRGINIA PEREZ DE GALINDO**, Coordinadora Administrativa de la Facultad de Medicina, solicitando **continuar en las normas de permanencia de acuerdo a la nueva Resolución del Consejo Universitario**. Anexa el Informe de Actividades realizadas durante el año 2004 y el plan de actividades correspondientes al lapso de enero a abril de 2005.

Se encuentra acogida a las normas de permanencia desde el 01.09.1997.

DECISION:

1. Aprobar el Informe de Actividades realizadas durante el año 2004 de la Prof. María V. Pérez de Galindo.
2. Aprobar y tramitar la Renovación de las Normas de Permanencia para la Prof. María V. Pérez de Galindo, de acuerdo a la Resolución Transitoria del Consejo Universitario sobre el Sistema Provisional de Estímulo, a partir del 01.01.2005 hasta el 30.04.2005.

COORDINACIÓN GENERAL

6.23. CF13/05:

12.04.05

Oficio s/n de fecha 06.04.2005, emitido por la Profesora **HILDA ALONSO VILLAMIZAR**, Profesor Titular de la Cátedra de Bioquímica de la Escuela de Nutrición y Dietética, solicitando **continuar en las normas de permanencia de acuerdo a la nueva Resolución del Consejo Universitario**. Anexa el Informe de Actividades realizadas durante el año 2004 y el plan de actividades correspondientes al lapso de enero a abril de 2005.

DECISION:

1. Aprobar el Informe de Actividades realizadas durante el año 2004 de la Prof. Hilda Alonso Villamizar.
2. Aprobar y tramitar la Renovación de las Normas de Permanencia para la Prof. Hilda Alonso Villamizar, de acuerdo a la Resolución Transitoria del Consejo Universitario sobre el Sistema Provisional de Estímulo, a partir del 01.01.2005 hasta el 30.04.2005.

COORDINACIÓN GENERAL

AVAL A FINANCIAMIENTOS ANTE EL CDCH U OTRA ENTIDAD:

6.24. CF13/05:

12.04.05

Oficio s/n de fecha 09.03.2005, emitido por el Profesor **LUIS BRICEÑO**, Docente adscrito a la Sección Fisiopatología del Instituto de Biomedicina, solicitando **aval** del Consejo de Facultad para financiamiento ante el CDCH, correspondiente al pago de matrícula como cursante del Doctorado Individualizado.

DECISION:

Otorgar el aval del Consejo de la Facultad y tramitar al CDCH.

COORDINACIÓN GENERAL

6.25. CF13/05:

12.04.05

Oficio s/n de fecha 10.03.2005, emitido por la Profesora **MARIA ELENA GUTIERREZ**, Jefe de la Cátedra de Ciencia y Tecnología de Alimentos de la Escuela de Nutrición y Dietética, solicitando **el aval** del Consejo de la Facultad, para la ejecución del Proyecto de Grupo titulado: "PROGRAMA DE DESARROLLO Y PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS ESTRATÉGICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y NUTRICION", realizado por los Profesores **María Elena Gutiérrez**, adscrita a la Escuela de Nutrición y Dietética, **Elevina Pérez**, adscrita al Instituto de Ciencia y Tecnología de Alimentos de la Facultad de Ciencias y **Fausto Carpentiero** de la Escuela de Mecánica de la Facultad de Ingeniería, el cual tiene un costo de doce (12) millones de bolívares y asimismo solicitar ante la Alcaldía Metropolitana los recursos económicos que se requieren para financiar la inversión en infraestructura, equipos y recursos humanos para la instalación de la planta industrial.

DECISION:

Otorgar el aval del Consejo de la Facultad y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

NOMBRAMIENTO ASESORES O PROFESORES AD-HONOREM DE CATEDRAS, DEPARTAMENTOS E INSTITUTOS

6.26. CF13/05:

12.04.05

Oficio No. ED- 431/2005 de fecha 03.03.2005, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con relación al nombramiento del Profesor Asociado **FREDDY MORILLO BAUTE**, Cl. 2.140.302, Docente Jubilado de la Cátedra de Neumonología y Cirugía del Tórax de esa Escuela, como **Profesor Asesor** de la mencionada Cátedra.

Nota del Departamento de Recursos Humanos:

El Prof. Morillo hizo efectiva su jubilación definitiva el 01.01.2005.

DECISION:

Aprobar y tramitar el nombramiento del Prof. Freddy Morillo Baute, como Profesor Asesor de la Cátedra de Neumonología y Cirugía del Tórax.

COORDINACIÓN GENERAL

COMUNICACIONES DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE MEDICINA:

6.27. CF13/05:

12.04.05

Oficio No. 218/2005 de fecha 28.03.2005, emitido por la Coordinación de Investigación, con relación a la postulación ante Fundayacucho al Doctor **LUIS GERARDO BRICEÑO ZOPPI**, profesor Agregado de la Sección de Fisiopatología del Instituto de Biomedicina de la Facultad de

Medicina, para optar al financiamiento de una pasantía de estudio en el Instituto Científico Universitario San Raffaele en la Ciudad de Milano – Italia, a iniciarse en septiembre de ese año.

DECISION:

Aprobar y tramitar

COORDINACIÓN GENERAL

COMUNICACIONES VARIAS:

6.28. CF13/05:

12.04.05

Oficio No. ED-429/2005 de fecha 17.03.2005, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina “Luis Razetti”, con anexo de la comunicación de fecha 09.02.2005, suscrita por la Doctora **MIRIAM BLANCO DE VILLEGAS**, miembro del personal docente de la Cátedra de Anatomía Patológica de esa Escuela, en el cual solicita la tramitación de su **REINCORPORACIÓN** a sus actividades académicas a partir del 01.02.2005, después de un permiso no remunerado.

1. Antecedentes: CF37/04 del 23.11.04

Solicitud de **PRORROGA DE PERMISO NO REMUNERADO** para la Profesora **MIRIAM BLANCO DE VILLEGAS** CI. 3.293.592, Docente Asistente a medio tiempo de la Cátedra de Anatomía Patológica de esa Escuela, a partir del 07.10.2004 hasta el 05.10.2005, por motivos personales.

DECISIÓN: Solicitar opinión sobre el caso al Dr. Alejandro Cáribas, Asesor Jurídico de la Facultad.

2. Antecedentes: CF39/04 del 07.12.04

DECISIÓN: En concordancia con el Art. 139 y con lo expresado en el Art. 142, literal 2.2. del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV, solicitarle a la Profesora **MIRIAM BLANCO DE VILLEGAS**, enviar los recaudos que justifique la solicitud de Permiso No Remunerado.

Nota de la Coordinación General:

Es preciso señalar que el lapso comprendido desde el 07.10.2004 31.01.2005, no ha sido aprobado por el Consejo de Facultad por que hasta el momento no se ha tenido respuesta de la Prof. Miriam Blanco de Villegas.

En vista de que no se realizó el tramite administrativo se sugiere, a los fines de actualizar su expediente aprobar el lapso desde el 07.10.2004 hasta el 31.01.2005

DECISION:

1. Aprobar el lapso desde el 07.10.2004 hasta el 31.01.2005
2. Aprobar y tramitar la reincorporación de la Dra. Miriam Blanco de Villegas, a partir del 01.02.2005.

RECURSOS HUMANOS

PUNTO No. 7: PUNTOS PARA CONSIDERACION

ASUNTOS ESTUDIANTILES:

7.1. CF13/05:

12.04.05

Oficio s/n de fecha 16.03.2005, emitido por el Bachiller **GERMÁN GARRIDO** CI. 12.629.623, solicitando la **reconsideración** a la decisión tomada por el Consejo de la Escuela de Medicina “Luis Razetti”, en su sesión No. 32/2004 de fecha 11.11.2004, donde acordó aplicar el **Artículo 7** como medida de sanción lo cual indica que se le niega totalmente la inscripción en la Escuela, por lo tanto manifiesta su preocupación por esta situación. Sus problemas económicos y la inestabilidad de vivienda lo obligaron a abandonar los estudios por lo cual no tuvo un rendimiento

satisfactorio. Todos estos problemas han sido solventados y pide poder incorporarse a sus estudios.

DECISION:

Negar la reconsideración solicitada por el Bachiller Germán Garrido, por no haber elementos nuevos.

COORDINACIÓN GENERAL

7.2. CF13/05:

12.04.05

Oficio No. ED- 357/2005 de fecha 08.03.2005, emitido por la Dra. Carmen Cabrera de Balliache, Directora de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", enviando en anexo el **Informe Social** realizado a la Bachillera **ROSA PACHECO** Cl. 11.199.152, estudiante regular de esa Escuela, quien solicita **exoneración de arancel correspondiente a matrícula como Egresada.**

DECISION:

Tomar en consideración las recomendaciones de la Sub-Unidad de Asesoramiento Académico de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", para el pago de arancel correspondiente a la matrícula como Egresada de la Bachillera Rosa Pacheco.

COORDINACIÓN GENERAL

7.3. CF13/05:

12.04.05

Oficio No. ED- 447/2005 de fecha 31.03.2005, emitido por la Dra. Carmen Cabrera de Balliache, Directora de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", enviando en anexo el **Informe Social** realizado a la Bachillera **JAZMÍN ACEVEDO** Cl. 12.415.211, estudiante regular de esa Escuela, quien solicita **exoneración de arancel correspondiente a matrícula como Egresada.**

DECISION:

Aprobar la solicitud de exoneración de arancel correspondiente a la matrícula como Egresada de la Bachillera Jazmín Acevedo.

COORDINACIÓN GENERAL

SOLICITUDES DE: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN Y CAPACITACION O DEL TEMARIO DE LECCIÓN PUBLICA; PRORROGAS PARA PRESENTAR EL TRABAJO DE ASCENSO; MODIFICACIÓN TITULO DEL TRABAJO; RENUNCIAS DE JURADOS; O RELATIVAS AL INSTRUCTOR.

7.4. CF13/05:

12.04.05

Oficio s/n y s/f recibido el 01.04.2005, emitido por el Profesor **ENRIQUE ARCINIEGAS** Cl. 4.280.048, solicitando la designación de la Profesora CLAUDIA SUAREZ, como Coordinadora del Jurado que conocería su trabajo de ascenso a la categoría de Agregado, en virtud de que el Profesor Iván Soltero quien es primer miembro principal del jurado, fue convocado para la evaluación del trabajo en dos oportunidades (17.03.05 y 31.03.05) y no pudo asistir por problemas de salud que se le presentaron.

Antecedentes: CF33/04 del 26.10.04:

Designación del nuevo jurado para el Trabajo de Ascenso a la categoría de AGREGADO del Profesor ENRIQUE ARCINIEGAS, quien solicitó recusación del jurado anterior.

Título del Trabajo de Ascenso:

"FACTORES INVOLUCRADOS EN LA TRANSDIFERENCIACION ENDOTELIO-MESENQUIMA"

El Consejo de Facultad en su sesión No. 32/04 del 19.10.04, una vez obtenida la información de los Profesores: Félix J. Tapia y Marian Ulrich, acordó aprobar la recusación del Prof. Arciniegas.

Propuesta de nuevo jurado:

PRINCIPALES: Profesores:
IVAN SOLTERO (Asociado)
JORGE GARCIA TAMAYO (Titular)

SUPLENTE: Profesores:
CLAUDIA SUAREZ (Titular)
HECTOR FINOL (Titular- Jubilado)

Para el CDCH los Profesores: JOSE LOPEZ MORA, GUSTAVO SALAZAR, ITIC ZIGHELBOIM, MARIA CRISTINA DI PRISCO, SIMON MUÑOZ y EDUARDO MORALES.

DECISION:

Designar a la Profesora Claudia Suárez, como Coordinadora del Jurado del trabajo de ascenso a la categoría de agregado del Profesor Enrique Arciniegas.

COORDINACIÓN GENERAL

7.5. CF13/05:

12.04.05

Oficio No. 016/2005 de fecha 01.04.2005, emitido por el Profesor **JOSÉ ANTONIO GUMA REYTOR**, Miembro del personal docente de la Cátedra de Histología Normal y Embriología de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", **RENUNCIANDO** a la tutoría de la Profesora MARIBEL ODALIS MELÉNDEZ, adscrita a la Cátedra de Técnica Quirúrgica de esa Escuela, ya que fue concedida su Jubilación efectiva a partir del 31.03.2005.

Nota del Departamento de Recursos Humanos:

El Prof. Guma hizo efectiva su jubilación definitiva desde el 31.03.2005.

DECISION:

1. Aceptar la renuncia del Profesor José Antonio Guma, como tutor de la Profesora Maribel Odalis,
2. Designar al Profesor Edgar Brito como Tutor de la Profesora Maribel Odalis.

COORDINACIÓN GENERAL

JUBILACIONES Y PENSIONES:

7.6. CF13/05:

12.04.05

Oficio s/n de fecha 04.04.2005, emitido por la Profesora **ARELIS FIGUEROA LOZADA** Cl. 3.971.691, Docente adscrita a la Escuela de Nutrición y Dietética, solicitando el **ingreso al Sistema Provisional de Estímulo a Profesores Jubilables de la UCV**", correspondiente al lapso de **enero a abril 2005**.

DECISION:

Solicitar los recaudos requeridos para ingresar al Sistema Provisional de Estímulo a Profesores Jubilables, y su posterior envío al Consejo Universitario para su aprobación.

COORDINACIÓN GENERAL

7.7. CF13/05:

12.04.05

Oficio s/n de fecha 28.03.2005, emitido por la Doctora **BELKISYOLE ALARCÓN DE NOYA**, Profesora Titular de la Cátedra de Parasitología de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", solicitando el **ingreso al Sistema Provisional de Estímulo a Profesores Jubilables de la UCV**", correspondiente al lapso de **enero a abril 2005**.

DECISION:

Solicitar los recaudos requeridos para ingresar al Sistema Provisional de Estimulo a Profesores Jubilables, y su posterior envi3 al Consejo Universitario para su aprobaci3n.

COORDINACI3N GENERAL

7.8. CF13/05:**12.04.05**

Oficio s/n de fecha 28.03.2005, emitido por el Doctor **OSCAR NOYA GONZALEZ**, Director del Instituto de Medicina Tropical, solicitando el **ingreso al Sistema Provisional de Estimulo a Profesores Jubilables de la UCV**", correspondiente al lapso de **enero a abril 2005**.

DECISION:

Solicitar los recaudos requeridos para ingresar al Sistema Provisional de Estimulo a Profesores Jubilables, y su posterior envi3 al Consejo Universitario para su aprobaci3n.

COORDINACI3N GENERAL

7.9. CF13/05:**12.04.05**

Oficio s/n de fecha 28.03.2005, emitido por el Doctor **NELSON SIMONOVIS**, Profesor Titular de la C3tedra de Cl3nica M3dica "A" de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", solicitando el **ingreso al Sistema Provisional de Estimulo a Profesores Jubilables de la UCV**", correspondiente al lapso de **enero a abril 2005**.

DECISION:

Solicitar los recaudos requeridos para ingresar al Sistema Provisional de Estimulo a Profesores Jubilables, y su posterior envi3 al Consejo Universitario para su aprobaci3n.

COORDINACI3N GENERAL

7.10. CF13/05:**12.04.05**

Oficio s/n de fecha 28.03.2005, emitido por la Profesora **ARACELYS RODR3GUEZ DE CAMPOS** Cl. 2.831.753, adscrita la C3tedra de Bioqu3mica de la Escuela de Nutrici3n y Diet3tica, solicitando el **ingreso al Sistema Provisional de Estimulo a Profesores Jubilables de la UCV**", correspondiente al lapso de **enero a abril 2005**.

Anexa Dictamen CJD- No. 149-2000 de fecha 21.03.2000.

DECISION:

Tramitar al Consejo Universitario

COORDINACI3N GENERAL

COMUNICACIONES VARIAS:**7.11. CF13/05:****12.04.05**

Se present3 el Documento "LA UCV Y EL RETO DE LA PERTINENCIA SOCIAL", el cual fue entregado por el Dr. Antonio Paris a la Profesora Mar3a Virginia P3rez de Galindo, a los fines de se considerado. Se distribuye con la agenda.

DECISION:

Se acord3 incluir en la pr3xima agenda del Consejo de Facultad.

COORDINACI3N GENERAL

7.12. CF13/05:**12.04.05**

Dictamen número **088/2005** del **09.03.2005** de la **Oficina Central de Asesoría Jurídica** de la Universidad Central de Venezuela, por medio del cual responden a la consulta efectuada por el Consejo de la Facultad de Medicina, sobre ...”el Procedimiento a seguir para el ingreso de profesores contratados como Auxiliares Docentes a Docentes Regulares, a fin de contar con un basamento legal o instrumento que permita regularizar la situación de los profesores contratados en esa condición...”

A continuación el Departamento de Recursos Humanos transcribe textualmente, el criterio de dicha Oficina sobre este caso:

“En primer lugar es nuestro deber precisar, que se evidencia de la copia del Acta del Consejo de la Facultad de Medicina del 18-01-2005, punto 6.6 CF02/05, arriba transcrita, que existe una confusión no sólo en la Facultad de Medicina, sino al parecer en toda la Universidad con respecto a los Auxiliares Docentes, no sólo que los confunden con los profesores contratados, sino que se observa la división de los Auxiliares Docentes en dos categorías Auxiliares Docentes Contratados y Auxiliares Docentes Regulares, división ésta, que no efectúa la Ley de Universidades.

Así, la Ley de Universidades como se ha señalado en líneas precedentes, establece en su Artículo 88, que los **Auxiliares Docentes son miembros especiales del personal docente y de investigación, distinto a los contratados**, y posteriormente en su Artículo 98 los define pero en ningún momento señala una división de los mismos en contratados y regulares, por lo tanto, se evidencia una confusión, al querer asimilar a los Auxiliares Docentes con los docentes regulares y los contratados.

En este orden de ideas, esta Oficina considera que no existen “Auxiliares Docentes Regulares” o “Auxiliares Docentes Contratados”, sino únicamente Auxiliares Docentes, correspondiendo a los Consejos de Facultad “la regulación de los derechos y deberes del personal señalando...así como...los procedimientos para su selección, sometiendo el reglamento respectivo a la consideración del Consejo Universitario (Artículo 119 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación”.

Continuando con el desarrollo del punto, en efecto, el Consejo de la Facultad deberá fijar el modo de selección para el ingreso de los Auxiliares Docentes a través de un Reglamento que elabore a tal efecto, el cual debe ser avalado al Consejo Universitario para su aprobación definitiva, siendo lo más recomendable el ingreso de los Auxiliares Docente a través de concurso, el cual deberá ser regulado por el Reglamento que se dicte, tal como se señala en los puntos 1°, 2° y 3° del Informe presentado por el Departamento de Recursos Humanos de la Facultad de Medicina al Consejo de Facultad. A tal fin y a modo de ejemplo, se anexan las Normas para el ingreso y permanencia de los Auxiliares Docentes y de Investigación de la Facultad de Ciencias de la U.C.V.

No obstante, en cuanto a los Auxiliares Docentes que existen en la Facultad, es decir, 17, conforme a la información suministrada en los recaudos anexos, no importa su antigüedad, ya que los mismos son Auxiliares Docentes y debe regularizarse la situación de los mismos, conforme a la opinión emitida en líneas precedentes, es decir, los que actualmente tienen como “contratados”, es decir, 12, de los cuales 10 pertenecen a la Escuela de Salud Pública, con partida recurrente, son “regulares”, es decir, son Auxiliares Docentes, porque no existe diferencia alguna entre ellos, el hecho de que se hayan utilizado formas diferentes de ingreso no quiere decir que sean Auxiliares Docentes contratados o regulares, ya que ello no se encuentra normado en instrumento alguno, ciertamente debe elaborarse el Reglamento respectivo, a fin de garantizar los principios de igualdad y seguridad jurídica para todos los que aspiren a ingresar **en un futuro** como Auxiliares Docentes en la Institución y no ocurran diferencias como éstas, por lo que una vez que la Facultad considere necesario la incorporación de este tipo de miembro especial del personal docente y de investigación, verificada previamente la existencia de la partida presupuestaria respectiva, abrirá el proceso de selección establecido en el Reglamento que dictará a tales efectos, por lo que se recomienda su pronta aprobación. Ahora bien, mientras no sea aprobado el instrumento respectivo,

se recomienda efectuar en caso de requerir el ingreso de **nuevos** Auxiliares Docentes a través de Concurso de Credenciales.

Reiteramos, los que ya están dentro de la Institución son todos “regulares”, es decir, son miembros especiales del personal docente y de investigación de la Universidad Central de Venezuela y como tal deben ser tratados, cuyos sueldos deben ajustarse a lo previsto en las Normas de Homologación dictadas por el C.N.U., publicadas en Gaceta Oficial n° 34.463 de fecha 09.05.1990, **ajustados a la tabla vigente**, publicada por la Dirección de Recursos Humanos del Vicerrectorado Administrativo, **Normas en las cuales se divide a los Auxiliares Docentes a efectos del cálculo de su sueldo, en categorías I, II, III, IV y V, dependiendo de su dedicación y su antigüedad**, por lo que diferimos en este punto de lo señalado por el Asesor de la Facultad, en cuanto a establecer escalafón dentro de los Auxiliares Docentes por vía reglamentaria.

Finalmente, por las razones jurídicas anteriormente expuestas, esta Oficina recomienda que se regularice la situación de los Auxiliares Docentes en la Facultad de Medicina y se elimine la división existente entre “Auxiliares Docentes Contratados y Regulares”, modificando el tipo de personal a través de Planilla de Movimiento, como lo señala el Informe del Departamento de Recursos Humanos, presentado en sesión del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 23.11.2004, expuesto como antecedente en la sesión del Consejo de la Facultad de fecha 18.01.2005.

CONCLUSIONES

1. Se recomienda regularizar la situación de los 12 Auxiliares Docentes “contratados” de la Facultad de Medicina, a través de Planilla de Movimiento de Personal, ya que independientemente de su antigüedad, todos son Auxiliares Docentes y, se elimine la distinción entre Auxiliares Docentes Contratados y Auxiliares Docentes Regulares.
2. Elaborar un Proyecto de Reglamento o Normas, que sean aprobadas por el Consejo de Facultad y elevadas al Consejo Universitario para su aprobación definitiva, a fin de que se establezcan el modo de selección e ingreso de los Auxiliares Docentes, así como sus deberes y derechos, en concordancia con lo dispuesto en la Ley de Universidades, el Reglamento de los Miembros del Personal Docente y de Investigación de la UCV y el Acta Convenio UCV-APUCV.
3. Mientras no sea aprobado el Instrumento arriba citado, se recomienda la realización de Concursos de Credenciales para el ingreso de nuevos Auxiliares Docentes en la Facultad, en caso de que sea requerido este tipo de miembro especial.

DECISION:

1. Regularizar a partir del 12.04.05, la situación de los 12 Auxiliares Docentes “contratados” de la Facultad de Medicina, a través de Planilla de Movimiento de Personal, ya que independientemente de su antigüedad, todos son Auxiliares Docentes y, se elimine la distinción entre Auxiliares Docentes Contratados y Auxiliares Docentes Regulares.
2. Designar una comisión conformada por los Profesores: Carmen Antonetti, Coordinadora, Freddy García Flores, Ligia Sequera, Sonia Alvarez y María Somoza, a los fines de revisar y actualizar la selección e ingreso de los Auxiliares Docentes, así como sus deberes y derechos, en concordancia con lo dispuesto en la Ley de Universidades, el Reglamento de los Miembros del Personal Docente y de Investigación de la UCV y el Acta Convenio UCV-APUCV.

RECURSOS HUMANOS

7.13. CF13/05:

12.04.05

Visto el Dictamen anterior, el Departamento de Recursos Humanos solicita autorización al Consejo de la Facultad de Medicina, para la elaboración de las Planillas de Movimiento de Personal,

correspondientes a los doce (12) Auxiliares Docentes de la Facultad, que se encuentran en esta situación, a los fines de:

1. Sincerar la situación administrativa de cada uno en el Detalle de Personal y en la Nómina Central
2. Ajustar los sueldos, de acuerdo a la tabla vigente, dependiendo de su dedicación y antigüedad.

A continuación, se listan los Auxiliares Docentes por Escuela.

DISPONIBILIDAD Y UNIDAD EJECUTORA	ESCUELA	CATEDRA	ID DETALLE	APELLIDOS Y NOMBRES	FECHA INGRESO	ESCALAFON Y DEDICACION
RECURRENTE 09-11-00-00-01	JOSE MARIA VARGAS	DIRECCION	15.605	GARCIA ANGEL D. CI. 2995265	F 15-11-87	AUXILIAR DOCENTE V 9 HORAS/TCONV
RECURRENTE 09-11-05-02-00	JOSE MARIA VARGAS	CLINICA QUIRURGICA B	16.399	GUTIERREZ DE LAREZ DIOMAIRA. CI. 4673732	01-09-90	AUXILIAR DOCENTE IV 6 HORAS/TCONV
RECURRENTE 09-14-04-01-00	SALUD PUBLICA	REHABILITACION	16.050	BELLO CORDOVA LUCILA DEL C. CI. 3796051	01-09-81	AUXILIAR DOCENTE V MEDIO TIEMPO
RECURRENTE 09-14-02-01-00	SALUD PUBLICA	ADMINISTRACIÓN SANITARIA	16.337	BACALLADO ALFONSO B. CI. 4425344	C 01-11-84	AUXILIAR DOCENTE V TIEMPO COMPLETO
RECURRENTE 09-14-04-01-00	SALUD PUBLICA	REHABILITACION	19.720	MARQUEZ MARIA DE L. CI. 9094394	P 16-11-95	AUXILIAR DOCENTE III MEDIO TIEMPO
RECURRENTE 09-14-04-01-00	SALUD PUBLICA	REHABILITACION	19.719	SMEJA ANTONIO J CI. 1812819	B 01-03-98	AUXILIAR DOCENTE III MEDIO TIEMPO
RECURRENTE 09-14-04-01-00	SALUD PUBLICA	REHABILITACION	16.429	VIELMA MIRIAM M. CI. 4819350	V 01-09-81	AUXILIAR DOCENTE V MEDIO TIEMPO
RECURRENTE 09-14-04-02-00	SALUD PUBLICA	TECNICAS DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	16.551	GALARRAGA FERNANDO CI. 4819350	C A. 01-07-84	AUXILIAR

				CI. 5410066		DOCENTE V TIEMPO COMPLETO
RECURRENTE 09-14-04-02-00	SALUD PUBLICA	TECNICAS DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	15.465	MARQUEZ CARLOS J. CI. 2693563	O	01-05-94 AUXILIAR DOCENTE IV TIEMPO COMPLETO
RECURRENTE 09-14-04-02-00	SALUD PUBLICA	TECNICAS DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	19.747	PARADA R LUIS A. CI. 3622955		01-07-96 AUXILIAR DOCENTE III MEDIO TIEMPO
RECURRENTE 09-14-04-02-00	SALUD PUBLICA	TECNICAS DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	16.749	SANCHEZ ENNIO B CI. 6265358	B	16-11-93 AUXILIAR DOCENTE IV MEDIO TIEMPO
RECURRENTE 09-14-04-02-00	SALUD PUBLICA	TECNICAS DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	19.748	VERHELST SHEILLA M. CI. 9993960	M	16-11-97 AUXILIAR DOCENTE III MEDIO TIEMPO

DECISION:

Aprobar la elaboración de los Movimientos de Personal correspondientes a los doce (12) Auxiliares Docente de la Facultad de Medicina.

RECURSOS HUMANOS

7.14. CF13/05:**12.04.05****Anteproyecto de Ley de Educación Superior (versión 2).**

- **CF08/05:** Se distribuyó el Proyecto en CDRom, a fin de ser revisado por los miembros del Consejo.
- **CF09/05:** Se distribuyó la versión actual en CDRom para ser revisado por los Consejeros.
- **CF10/05:** Se incluirá nuevamente.
- **CF12/05:** Diferido por falta de tiempo

DECISION:

Convocar un Consejo Extraordinario Ampliado para el día Jueves 21.04.05 a las 8:00 a.m. en el Auditorio Campins y Ballester, a los fines de considerar, como Punto Único, el "Proyecto de Ley de Educación Superior".

COORDINACIÓN GENERAL

7.15. CF13/05:**12.04.05****Operatividad para la Implantación del Programa Nacional de Formación en Medicina Integral Comunitaria.**

- **CF10/05:** Se distribuyó la información en CDRom, a fin de ser revisada por los miembros del Consejo.

- **CF11/05:** Diferir para el próximo Consejo de Facultad.
 - Diferido
-

7.16. CF13/05:

12.04.05

Oficio s/n de fecha 01.04.2005, emitido por el Doctor **ANGEL MIGUEL RENGIFO**, Profesor Titular Jubilado de la Cátedra de Bioquímica de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", enviando 30 ejemplares del libro "**Reflexiones sobre el Problema de Salud en Venezuela**", basadas en hechos desconocidos por la inmensa mayoría de los venezolanos, con el objeto de discusión por el Consejo de Facultad, dada la actualidad del tema y sus implicaciones en las actividades desarrolladas por la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela. **Se distribuye en el salón de sesiones.**

- **En cuenta**
-

PUNTO No. 8: DERECHOS DE PALABRAS

8.1. CF13/05:

12.04.05

Oficio No. Coord- Dir- 052/05 de fecha 03.03.2005, emitido por el Doctor **JOSE RAMON GARCIA RODRÍGUEZ**, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la UCV, solicitando un **DERECHO DE PALABRA para el Comité Académico de Maestría y Doctorado Individualizado**, a fin de plantear aspectos relacionados con el ingreso de los aspirantes al Programa y su permanencia en el mismo.

- **CF12/05:** Diferido

HORA: 10:00 AM.

Se presentaron en el Salón del Consejo de la Facultad los Miembros del Comité Académico del Programa Individualizado de la Comisión de Estudios de Postgrado: Dr. Dimas Hernández, Coordinador, la Dra. Isabel Hagel, Dr. Eduardo Romero y la Lic. Soraidée Romero. El Dr. José Ramón García, Coordinador del Postgrado, señaló brevemente el trabajo llevando a cabo por la Comisión. La Licenciada Soraidée Romero, hizo una presentación sobre el Programa de Estudios Individualizados de Maestría y Doctorado, de los integrantes de la Sub-Comisión, el Reglamento de Estudios de Postgrado, el Plan Individual de Estudios, una breve reseña histórica, así como las actividades realizadas desde el año de 1996. El Dr. Dimas Hernández, en atención a la decisión del Comité Académico del Programa Individualizado, solicita la aprobación de las siguientes modificaciones con respecto al ingreso y permanencia de los cursantes del Programa de Estudios Individualizado de Maestría y Doctorado de esta Facultad: 1) Que los aspirantes a ingresar al programa Individualizado tengan un mínimo de cinco (5) créditos para la Maestría y diez (10) créditos para el Doctorado. 2) Otorgar un máximo de dos (2) años para presentar el Seminario de Investigación I.

8.2. CF13/05:

12.04.05

Oficio s/n de fecha 04.04.2005, emitido por el Doctor **JOSE RAMON GARCIA RODRÍGUEZ**, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la UCV, solicitando un **DERECHO DE PALABRA** con el objeto de exponer los avances alcanzados por la Unidad de Administración, a cargo de la Lic. MERLIS FERNÁNDEZ.

HORA: 10:30 AM.

Se presentó en el Salón del Consejo de la Facultad, la Lic. Merlis Fernández Y., Administradora de la Comisión de Estudios de Postgrado, quien informó sobre la situación en que se encontraba la

parte Administrativa, el espacio físico para el Depósito de los Materiales, y la falta de mecanismos idóneos para el control, registro y manejo de los mismos. Situación que se ha logrado optimizar con la automatización de las funciones inherentes al inventario, el Registro y control de las correspondencias recibidas, del Ingresos y Egresos Propios y Ordinarios.

- El Consejo de Facultad, quedó debidamente informado del trabajo llevado a cabo para un mejor funcionamiento en la Administración de la Comisión de Postgrado de esta Facultad.

PUNTO No. 9: ASUNTOS EXTRAORDINARIOS:

9.1. CF13/05:

12.04.05

Oficio No. E- 156/05 de fecha 07.04.2005, emitido por la Prof. Beatriz Feliciano, Directora (E) de la Escuela de Salud Pública, con relación a la solicitud del Profesor **JOSE RAMON DELGADO SUAREZ**, Jefe de la Cátedra de Estadística de esa Escuela, de ingresar **al Sistema Provisional de Estímulo a Profesores Jubilables de la UCV**", correspondiente al lapso de **enero a abril 2005**. Anexa el informe de actividades realizadas en el año 2004 y el plan de trabajo de enero a abril de 2005.

El Prof. Delgado Suárez se encuentra acogido a las normas de permanencia desde el 31.07.97.

DECISION:

1. Aprobar el Informe de Actividades realizadas durante el año 2004 del Prof. José Ramón Delgado Suárez.
2. Aprobar y tramitar la Renovación de las Normas de Permanencia para el Prof. José Ramón Delgado S., de acuerdo a la Resolución Transitoria del Consejo Universitario sobre el Sistema Provisional de Estímulo, a partir del 01.01.2005 hasta el 30.04.2005.

COORDINACIÓN GENERAL

9.2. CF13/05:

12.04.05

Oficio s/n de fecha 07.04.2005, emitido por la Profesora **GERTUDRIS ADRIANZA DE BAPTISTA**, Profesor Titular a dedicación exclusiva de la Cátedra de Pasantías Hospitalarias de la Escuela de Nutrición y Dietética, solicitando **el ingreso al Sistema Provisional de Estímulo a Profesores Jubilables de la UCV**", correspondiente al lapso de **enero a abril 2005**.

Anexa el plan de trabajo de enero a abril de 2005.

DECISION:

Solicitar los recaudos requeridos para ingresar al Sistema Provisional de Estimulo a Profesores Jubilables, y su posterior envío al Consejo Universitario para su aprobación.

COORDINACIÓN GENERAL

9.3. CF13/05:

Oficio s/n de fecha 30.03.2005, emitido por el Doctor **FRANCISCO FRAGACHAN MIRABAL**, Profesor Titular a dedicación exclusiva del Departamento de Medicina de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", solicitando **el ingreso al Sistema Provisional de Estímulo a Profesores Jubilables de la UCV**", correspondiente al lapso de **enero a abril 2005**.

Anexa relación de cargos y tiempo de servicio.

DECISION:

Tramitar al Consejo Universitario, el ingreso al Sistema Provisional de Estímulo, a partir del 01.01.2005 hasta el 30.04.2005, del Dr. Francisco Fragachan Mirabal.

COORDINACIÓN GENERAL

9.4. CF13/05:

Oficio CEPGM No. 561/05 de fecha 11.04.2005, emitido por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, en el cual informa que en su reunión número 2005-11 del 11.04.05, acordó someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación** (T.E.I) titulado:

**GASTROENTERITIS POR ROTAVIRUS ASOCIADA A INTOLERANCIA
TRANSITORIA DE LACTOSA EN NIÑOS**

Autores: MONTAÑO P., Zunilde y BELLO C., Adriana

PEDIATRIA y PUERICULTURA

Hospital Militar "Dr. Carlos Arvelo"

Jurado Propuesto:**Miembros Principales**

Miroslava Rodríguez de Varela, (Tutora-Coordinadora)

Julio Araujo, (Hospital Militar Carlos Arvelo)

Aracelys Guillén, (Hospital Pediátrico Elías Toro)

Miembros Suplentes

Elena Bravo, (Hospital Militar Carlos Arvelo)

Jesús Villaroel, (Hospital Pediátrico Elías Toro)

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACIÓN GENERAL

La sesión terminó a las 12:25 p.m.

Prof. RODOLFO PAPA

DECANO (E) – PRESIDENTE

Prof. EMIGDIO BALDA

COORDINADOR GENERAL

REPRESENTANTES PROFESORALES:

SUPLENTES:

Prof. MANUEL VELASCO

Prof. JOSE ABAD

Prof. CARMEN ANTONETTI

Prof. ALBA CARDOZO

Prof. OSCAR NOYA

Prof. ALIDA ALVAREZ

Prof. PEDRO NAVARRO

Prof. ROMULO ORTA

Prof. FELIX CORDIDO

Prof. JUAN C. GONZALEZ

Prof. HUMBERTO GUTIERREZ

Prof. FLOR M. CARNEIRO M.

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

Prof. CARMEN C. DE BALLIACHE

(Esc. LUIS RAZETTI)

Prof. LUIS GASLONDE

(Esc. JOSE MARIA VARGAS)

Prof. MARIA M. CARREIRAS

(Esc. DE BIOANALISIS)

Prof. CARMEN ALMARZA DE Y.

(Esc. DE NUTRICIÓN Y DIETETICA)

Prof. BEATRIZ FELICIANO (E)

(Esc. DE SALUD PUBLICA)

Prof. MARIA DEL V. MATA (E)

(Esc. ENFERMERIA)

Prof. ITALA LIPPO DE BECEMBERG

(Inst. DE MEDICINA EXPERIMENTAL)

Prof. CARMEN ANTONETTI

(Inst. ANATOMICO)

Prof. OSCAR NOYA

(Inst. MEDICINA TROPICAL)

Prof. JOSE ATAHUALPA PINTO

(Inst. ANATOMOPATOLÓGICO)

Prof. RODOLFO MIQUILARENA

(CIRUGÍA EXPERIMENTAL)

Prof. EDUARDO ROMERO	(COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN)
Prof. JOSE RAMON GARCIA	(COMISION DE POSTGRADO)
Prof. MARIA V. PEREZ DE GALINDO	(COORDINADORA ADMINISTRATIVA Y DE ACTUALIZACION TECNOLÓGICA)
Prof. CARMEN RODRÍGUEZ DE ORNES	OECS
REPRESENTANTES ESTUDIANTILES	
PRINCIPALES	SUPLENTE
BR. JOSE A. MORENO	BR. MARIA V. SOMOZA M.
BR. JORGE JACKSON BRIONES	BR. FRANCISCO DIAZ